



Términos de Referencia

Contratación de asistente técnico comunitario en turismo para la RCA

PROYECTO

Gestión integrada del cambio climático en las reservas comunales en la Amazonía (EBA AMAZONÍA)

Subsidio micro capital

Consolidación de las actividades productivas bajo el enfoque de las medidas de adaptación frente al Cambio Climático, a través de los Acuerdos de Conservación y PAES en las comunidades indígenas del ámbito de la Reserva Comunal Amarakaeri.

Cargo: Asistente técnico comunitario en turismo de la RCA

Locación: Puerto Maldonado, y las comunidades nativas beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri – RCA (Queros, Shintuya, Diamante, Puerto Azul y Boca Isiriwe).

Supervisor: El Ejecutor de Contrato de la Reserva Comunal Amarakaeri y coordinador regional del proyecto Madre de Dios.

Coordinador Directo: El Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri.

Duración del contrato: 4 meses.

1. Marco General

El Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri –ECA RCA es una asociación civil sin fines de lucro constituida el año 2005 y conformada por diez comunidades nativas beneficiarlas y dos organizaciones representativas (FENAMAD y COHARYIMA), tiene por finalidad de ejercer la administración de la Reserva Comunal Amarakaeri, asegurando la conservación de la diversidad biológica y beneficio para sus asociados, mediante una efectiva y responsable participación de los beneficiarios en la administración y manejo de la Reserva Comunal Amarakaeri. Estas acciones son articuladas con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP en el marco de la Cogestión de la Reserva Comunal Amarakaeri.

El Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri ha celebrado un II acuerdo de subsidio micro capital con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD con el fin de fortalecer las capacidades para una cogestión efectiva de la Reserva Comunal Amarakaeri bajo un enfoque de Adaptación de Base Comunitaria (CBA) y Adaptación Basada en Ecosistemas (EBA). El objetivo general del proyecto en mención es reducir la vulnerabilidad al cambio climático de las comunidades indígenas, incrementando su resistencia a través de la incorporación de estrategias CBA y EBA en la gestión sostenible de las Reservas Comunales.



El primer Acuerdo de Subsidio de Microcapital con el ECA Amarakaeri y que se ejecutó entre septiembre 2015 y febrero 2017 estuvo orientado, en el marco del fortalecimiento de las capacidades del ECA, a financiar su operatividad básica, su conducción y la implementación con las comunidades de las medidas de adaptación al cambio climático identificadas a fin de reducir su vulnerabilidad, así como la realización de un conjunto de estudios de base comunitaria (ABC) considerados necesarios.

A partir de un balance altamente positivo de la ejecución y resultados de esta primera experiencia, el segundo acuerdo está orientado a dos aspectos centrales: por un lado, a consolidar las actividades productivas implementadas bajo el enfoque de las medidas de adaptación frente al cambio climático, apoyando básicamente el cierre de los ciclos productivos de las mismas y su proyección a mayor escala a través del Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES); y por el otro, a fortalecer la estructura de gestión del ECA y la articulación y compromiso de las comunidades con las acciones de conservación, a través de Acuerdos de Gestión que a su vez permitan brindarle una sostenibilidad a las acciones que están relacionadas con la disminución de la vulnerabilidad al cambio climático.

En este marco, se desea contratar una persona como asistente técnico comunitario en turismo que apoye al consultor en turismo en el desarrollo de su trabajo.

2. Objetivo:

Apoyar al consultor en turismo a fortalecer los emprendimientos e iniciativas turísticas que se desarrollan en 5 comunidades nativas, tanto a nivel familiar, como comunal, respetando la identidad en cada una de ellas, para el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural que cada pueblo indígena posee, fortaleciendo la organización comunal, y a la cogestión de la Reserva Comunal Amarakaeri, en la articulación con mercados justos, conduciendo hacia una medida de adaptación que permita hacer frente al cambio climático mediante acuerdos de gestión.

3. Alcance de los Servicios:

Trabajar en forma coordinada con el consultor en Turismo, contratado por el PNUD, en la implementación de sus actividades en el ámbito de las cinco comunidades nativas de la RCA (Queros, Shintuya, Diamante, Puerto Azul y Boca Isiriwe).

4. Responsabilidades del Asistente Técnico Comunitario en Turismo

- Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades programadas en la consultoría en turismo.
- Brindar apoyo logístico (antes, durante y posterior a cada taller) en las convocatorias previas al desarrollo de los talleres de capacitación (cocina y manipulación de alimentos, orientación (guiado) turística, gestión empresarial y procedimientos y alcances para la formalización de negocios, manejo de redes sociales y páginas web, cultura indígena y su rol frente al cambio climático).



- Apoyar al consultor en turismo durante la realización de las visitas / talleres en las comunidades del ámbito señalado. Entre otros, el apoyo incluye las siguientes tareas:
 - Apoyo en el recibimiento y acomodación de los asistentes.
 - Control de la asistencia, en base a formatos de lista de asistencia.
 - Aseguramiento de asistencia de los participantes confirmados, desde el inicio hasta la finalización de los talleres.
 - Control en herramientas Word y Excel de la asistencia en los talleres.
 - Apoyo en la anotación y sistematización de los acuerdos llegados en cada taller, a modo de minuta de reunión/acuerdo.
 - Apoyo en el registro fotográfico durante la realización de los talleres; sistematizar dichos registros y facilitarlos al Consultor en Turismo, ECA-RCA, coordinación regional del Proyecto EBA AMAZONÍA y otros solicitantes respectivos.
- Apoyo en la sistematización de información necesaria para la preparación de las herramientas impresas de difusión de los paquetes turísticos a diseñarse y que ofrecen las comunidades nativas de la RCA.
- Apoyo en las coordinaciones (previas y durante), la programación y la efectivización de los *viajes de familiarización* –FAM TRIPS a diseñarse con los operadores turísticos de Cusco y Madre de Dios interesados en las iniciativas turísticas de las cinco comunidades de la RCA.
- Apoyo en las coordinaciones con el ECA-RCA para el seguimiento e implementación de los Programas de Actividades Económicas Sostenibles (PAES) de aquellas comunidades cuyos proyectos estén formulados a través del Turismo y la Artesanía.
- Elaboración de informes de las actividades programadas y informes mensuales.

5. Coordinación:

6.

El Asistente Técnico Comunitario en Turismo coordinará con el Consultor en Turismo y el coordinador del microgrant.

7. Informes

El Asistente en turismo presentará informes mensuales al Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal AmaraKaeri – ECA RCA, dando cuenta del avance y de los resultados de todo el proceso del trabajo a su cargo.

8. Perfil del técnico

7.1 Educación

Técnico en Turismo o bachiller en carreras relacionadas a turismo, ecoturismo y otras vinculadas.

7.2. Experiencia

Mínimo 02 años de experiencia apoyando en la implementación de proyectos de turismo o de conservación con comunidades nativas o en el ámbito de áreas naturales protegidas.



8.3. Perfil

- Nivel alto de la lengua de los pueblos indígenas Harakbut, Yine y Machiguengas, hablado y escrito.
- De preferencia con conocimiento de la Reserva Comunal Amarakaeri y su Zona de Amortiguamiento.
- Con experiencia de trabajo en comunidades nativas.
- Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión para cumplir con los plazos establecidos en el cronograma de actividades del proyecto.
- Actitud positiva en el trabajo emprendido y de asumir retos con responsabilidad, esmero y compromiso con la Cogestión de la RCA y las organizaciones de base.

9. Evaluación

La Comisión Evaluadora evaluará de la siguiente manera:

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Formación Académica	30 puntos
Experiencia profesional	30 puntos
Entrevista	40 puntos
Total Evaluación	100 puntos

10. Viajes

Los gastos de viaje para el acompañamiento a las comunidades de Queros, Shintuya, Diamante, Puerto Azul y Boca Isiriwe serán asumidos por el proyecto en el marco del Microgrant.

11. Postulación

El postulante al cargo deberá enviar su currículum vitae no documentado a los correos rinalucasc@gmail.com , eca.amarakaeri@yahoo.com , o en físico a la Oficina del Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), sito en el Jr. Los Sauces N° 325 - Los Castaños 1er piso, ciudad Puerto Maldonado, Perú - Teléfono: (082) 502509.

12. Duración de la convocatoria

- Lanzamiento de la Convocatoria 25 Julio del 2017
- Fin de la Convocatoria 02 de Agosto del 2017
- Entrevista personal 03 de Agosto 2017 a horas 10:00 am